

Dec. No. 7590, que nombra a la señorita Carmen Natalia Martínez Bonilla Embajadora, Delegada Alterna de la Misión Permanente de la República ante las Naciones Unidas y al Dr. Donatelo Herrera Embajador, Delegado Alterno de la misma Misión.

G. O. No. 8641-Bis, del 28 de febrero de 1962.

República Dominicana
EL CONSEJO DE ESTADO

NUMERO: 7590

En ejercicio de las atribuciones que le confieren los artículos 54 y 116 (transitorio) de la Constitución de la República, dicta el siguiente

D E C R E T O :

Artículo 1.— La señorita Carmen Natalia Martínez Bonilla queda nombrada Embajadora, Delegada Alterna de la Misión Permanente de la República ante las Naciones Unidas, en sustitución de Minerva Bernardino de Cappa.

Artículo 2.— El doctor Donatelo Herrera queda nombrado Embajador, Delegado Alterno de la Misión Permanente de la República ante las Naciones Unidas, en sustitución del señor Luis R. Mercado.

DADO en Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los quince días del mes de enero del año mil novecientos sesenta y dos; años 118o. de la Independencia y 99o. de la Restauración.

POR EL CONSEJO DE ESTADO:

JOAQUIN BALAGUER,
Presidente de la República
y del Consejo de Estado